

Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Gerardo Muro Ibarra.—14.235.

BICHAR DE INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2005, a las 20:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Pascual Rives.—14.237.

BOOMING INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 9 de mayo de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 10 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora, si procede.

Sexto.—Traslado de domicilio social, si procede.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Noveno.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa ó Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 7 de abril de 2005.—D. Rafael Garijo Garde, Secretario del Consejo de Administración.—14.212.

CARTOGRAFÍA GENERAL, S. A.

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, celebrada el día 29 de marzo de 2005, acordó por unanimidad reducir capital social en 29.453,9 euros, mediante amortización de 490 acciones propias en autocartera, números 81 a 161, y 582 a 990, todos inclusive, con cargo a reservas libres, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas, y simultáneamente al acuerdo de reducción de capital, se acordó aumentar el capital social en 30.543,9 euros, elevando el valor nominal de las 510 acciones existentes, que pasan a tener un valor nominal unitario de 120 euros cada una, ampliación que se realiza con cargo a reservas voluntarias, y ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Como consecuencia de la reducción y ampliación de capital acordadas, el capital social queda fijado en 60.200 euros, y se modifica el artículo 5 de los estatutos sociales.

Madrid, 1 de abril de 2005.—El Administrador Solidario, Jesús Isidoro Ruiz de la Parte.—13.552.

CATIMSA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 5 de mayo de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 6 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad auditora, si procede.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y normativa concordante.

Octavo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 7 de abril de 2005.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—14.214.

CENTRO ARTESANO, S. A.

(En liquidación)

Reducción de capital

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para su general conocimiento, que la Junta General de Accionistas celebrada el 2 de febrero de 2004, acordó reducir el capital social de la compañía en la cantidad de 57.336,55 euros, mediante condonación de dividendos pasivos correspondientes a las acciones de la Serie D, con la correspondiente modificación del valor nominal de las acciones de dicha serie, la cual pasa de tener un valor de 12,020242 euros cada una de ellas, a tener un valor nominal de 3,006062 euros. Quedando por tanto un capital social de 22.934,63 euros, dividido en 4 series de acciones: Serie A de 288 acciones de 12,020242 € de valor nominal cada una, Serie B de 156 acciones de 1,803036 euros de valor

nominal cada una, Serie C, de 66 acciones de 1,202024 euros de valor nominal cada una y Serie D de 6.360 acciones de 3,006062 euros de valor nominal cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas modificándose en los citados términos el artículo 5.º de los Estatutos Sociales. Se ofreció asimismo el Derecho de votación separada a los posibles accionistas afectados, en virtud del artículo 148 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los acreedores sociales dispondrán del plazo máximo de un mes, contando desde la fecha de publicación del último de los anuncios para ejercitar los derechos que le reconoce el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Prat de Llobregat, 31 de marzo de 2005.—El Liquidador único, don Arturo Codina Serra.—14.218.

CENTRO DE DIAGNÓSTICO SCANNER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en Málaga, en el domicilio social, el día 7 de mayo de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración por el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y el informe de los auditores de cuentas.

Málaga, 31 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, César Sebastián Bueno.—13.325.

CLARIANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General de Accionistas de esta entidad, que se celebrará en los locales de la Sede Social de la entidad en la calle Correos número, 14, de Valencia, el día 21 de mayo de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias referidas al Ejercicio 2004, así como de la Gestión Social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de la Junta de aplicación del Resultado del Ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Renovación total y completa de todo el Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización, en su caso, de transmisiones de acciones previstas en el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta o nombramiento de Interventores.

En el domicilio social están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada, así como el Informe de

los Auditores de cuentas de esta entidad; dicha documentación será entregada de forma inmediata y gratuita a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Valencia, 7 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo, Antonio Senent Micó.—14.254.

COMERCIAL AIBAK TRS, S. L. (Sociedad absorbente)

ETXEKO JANARIAK, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión impropia

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 31 de marzo de 2005, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Comercial Aibak TRS, Sociedad Limitada» de «Etxeko Janariak, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser esta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Astigarraga, 1 de abril de 2005.—Los Administradores Únicos de «Comercial Aibak TRS, S. L.», don Ignacio Elizarán y de «Etxeko Janariak, S. L. Sociedad Unipersonal», don Joaquín Arratibel.—13.920.

1.ª 13-4-2005

COMERCIAL HIDRAFITTING, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Por acuerdo del Presidente del Consejo de Administración de esta entidad y para dar cumplimiento al Acuerdo adoptado en la Junta General celebrada en día 15 de abril de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 28 de abril de 2005, a las diecisiete horas en la calle Husillo número 5, del Polígono Industrial P-29 de Collado Villalba y en segunda convocatoria si procediera, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y resolver, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas correspondientes a los ejercicios comprendidos entre los años 1994 y 2003.

Segundo.—Acuerdo de Transformación de la sociedad anónima en una sociedad de responsabilidad limitada.

Tercero.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la normativa actualmente vigente.

Cuarto.—Modificación de domicilio social de la entidad.

Quinto.—Cese y nombramiento de cargos.

A partir de la fecha de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social los libros contables e informes correspondientes, así como a solicitar el envío de dichos documentos.

Collado Villalba, 8 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Juan Romero Navarro.—14.706.

COMPAÑÍA DE RADIODIFUSIÓN INTERCONTINENTAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Modesto Lafuente, número 42, el día 18 de mayo de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda, si a ello hubiera lugar el día 19 de mayo de 2005 en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la aplicación de resultado del ejercicio 2004 e informe medioambiental. Así como, aprobar la gestión del órgano de Administración de la mercantil.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, solicitando en el domicilio social su entrega o envío.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Fernando Serrano-Suñer Polo.—14.210.

CONCESIONARIOS DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Ctra. de Sevilla-Málaga Km. 9,2, Alcalá de Guadaíra (Sevilla) el próximo 9 de mayo de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación, en su caso, del artículo 9.º de los Estatutos Sociales, relativo a la retribución de Consejeros.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y, en su caso, para subsanar, aclarar y preciar o completar los mismos.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Alcalá de Guadaíra, Sevilla, 1 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Fernández-Vial González-Barba.—13.277.

CONCEVE, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2005 a las 12 horas, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta.